



**CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO. PROMOCIÓN INTERNA**

**Instrucciones cumplimentación
CUESTIONARIO 19/ADVO-PI**

EJERCICIO ÚNICO-EXAMEN EXTRAORDINARIO

1. **No abra este cuestionario** hasta que se le indique.
2. Este ejercicio consta de dos partes siendo ambas obligatorias y eliminatorias.

En la **primera parte**, deberá contestar a un cuestionario de **CINCUENTA** preguntas de respuesta múltiple y de **CINCO preguntas adicionales de reserva**, que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las cincuenta anteriores.

La **segunda parte** consiste en la resolución de un supuesto de carácter práctico a elegir entre dos propuestos (**SUPUESTO I y SUPUESTO II**). **Marque la opción elegida** en el cuestionario y conteste a las preguntas que lo componen. Cada supuesto consta de **QUINCE preguntas** y de **CINCO preguntas adicionales de reserva**, que se valorarán en caso de que se anule alguna de las quince anteriores.

MUY IMPORTANTE: DEBERÁ MARCAR EN LA "HOJA DE EXAMEN" EL SUPUESTO ELEGIDO (I o II) PARA QUE PUEDAN SER CORREGIDAS LAS PREGUNTAS.

Si encuentra dificultad en alguna de las preguntas no se detenga y continúe contestando las restantes.

3. Recuerde que el tiempo de realización para todo el ejercicio, incluida la segunda parte, **es de NOVENTA MINUTOS.**
4. Todas las preguntas del cuestionario tienen el mismo valor y contienen una sola respuesta correcta. Las respuestas erróneas serán penalizadas con 1/4 del valor de cada respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.
5. **LAS RESPUESTAS DEBERÁN SER MARCADAS** en la "Hoja de Examen" siguiendo estas **INSTRUCCIONES** y las contenidas en la propia "Hoja de Examen".
Marque las respuestas con **bolígrafo negro o azul** y **compruebe siempre** que la marca que va a señalar en la "Hoja de Examen" corresponde al número de pregunta del cuestionario. En la "Hoja de Examen" **no deberá anotar ninguna otra marca o señal** distinta de las necesarias para contestar el ejercicio.
7. No serán valoradas las contestaciones en las que las marcas o correcciones efectuadas ofrezcan la conclusión de que **"no hay opción de respuesta"** válida. En el supuesto de que hubiera dos o más marcas la pregunta se considerará errónea de acuerdo con las instrucciones facilitadas en la "Hoja de Examen".
8. **NO SEPARE EL "EJEMPLAR PARA EL INTERESADO" DE LA HOJA DE EXAMEN.**
EL "EJEMPLAR PARA EL INTERESADO" LE SERÁ ENTREGADO POR EL RESPONSABLE UNA VEZ FINALICE EL EJERCICIO

1. **En relación con la práctica de las notificaciones a través de medios electrónicos el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, establece que:**
 - a) Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido.
 - b) Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca la puesta a disposición en la sede electrónica de la Administración actuante o en la dirección electrónica habilitada única.
 - c) Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido 20 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
 - d) Se entiende por comparecencia en la sede electrónica, únicamente el acceso al contenido de la notificación por el interesado debidamente identificado, pero no por su representante.

2. **¿En qué se diferencia un decreto-ley de un decreto legislativo?**
 - a) En que el decreto legislativo no puede versar sobre materias reservadas a una ley orgánica y el decreto-ley sí.
 - b) En que el decreto legislativo está previsto para redacción de textos articulados y el decreto-ley para refundir varios textos legales en uno solo.
 - c) En que el decreto-ley necesita de una ley de bases que determine el alcance de la regulación que se le encomienda y el decreto legislativo tiene que estar previsto en una ley ordinaria.
 - d) En que el decreto-ley es una disposición legislativa provisional que se dicta por el Gobierno en caso de extraordinaria y urgente necesidad; y el decreto legislativo es fruto de una delegación expresa de las Cortes Generales en el Gobierno para dictar normas con rango de ley sobre materias determinadas.

3. **Según la Ley 39/2015, NO tiene la condición de interesado en el procedimiento administrativo:**
 - a) El denunciante que facilite elementos de prueba que aporten un valor añadido significativo respecto de aquellos de los que se disponga.
 - b) Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos.
 - c) Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
 - d) Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.

4. **Respecto de las medidas provisionales a adoptar en el procedimiento administrativo, de acuerdo con el artículo 56 de la Ley 39/2015, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?**
 - a) Iniciado el procedimiento, el órgano administrativo competente para resolver, podrá adoptar, de oficio o a instancia de parte y de forma motivada, las medidas provisionales que estime oportunas para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, si existiesen elementos de juicio suficientes para ello, de acuerdo con los principios de proporcionalidad, efectividad y menor onerosidad.
 - b) Iniciado el procedimiento, el órgano administrativo competente para instruir, podrá adoptar, de oficio o a instancia de parte y de forma motivada, las medidas provisionales que estime oportunas para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, si existiesen elementos de juicio suficientes para ello, de acuerdo con los principios de proporcionalidad, efectividad y menor onerosidad.
 - c) Iniciado el procedimiento, el órgano administrativo competente para resolver, podrá adoptar, de oficio o a instancia de parte, sin necesidad de motivación, las medidas provisionales que estime oportunas para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, si existiesen elementos de juicio suficientes para ello, de acuerdo con los principios de proporcionalidad, efectividad y menor onerosidad.
 - d) Iniciado el procedimiento, el órgano administrativo competente para resolver, podrá adoptar, únicamente de oficio y de forma motivada, las medidas provisionales que estime oportunas para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, si existiesen elementos de juicio suficientes para ello, de acuerdo con los principios de proporcionalidad, efectividad y menor onerosidad.

5. **De acuerdo con la Ley 39/2015, en materia de convalidación de los actos administrativos:**
 - a) La Administración Pública no podrá convalidar los actos anulables.
 - b) La Administración Pública podrá convalidar los actos anulables, subsanando los vicios de que adolezcan.
 - c) La Administración Pública podrá convalidar los actos administrativos declarados nulos.
 - d) La Administración Pública podrá convalidar los actos nulos, siempre y cuando se haya dictado por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.

6. **Una hipotética Orden de la Ministra de Hacienda y Función Pública por la que se aprobara definitivamente el Pliego de Cláusulas Administrativas para la licitación por el procedimiento abierto del mantenimiento de una autopista del Estado, siendo el Ministerio competente para el mantenimiento de las carreteras, autovías y autopistas estatales la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:**
 - a) Estaría viciada de anulabilidad y sería convalidable subsanando los defectos de los que adoleciera.
 - b) Incurriría en mera irregularidad no invalidante.
 - c) Aunque habría que entenderla nula de pleno derecho, sería convalidable.
 - d) Sería nula de pleno derecho y no podría convalidarse.

7. **Según el artículo 32 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, señale en qué supuesto se excluye siempre la posibilidad de exigir responsabilidad patrimonial a la Administración:**
 - a) Fuerza mayor.
 - b) Caso fortuito.
 - c) Fuerza fortuita.
 - d) Daños causados a terceros por contratistas de la Administración.

8. **De conformidad con la Ley 39/2015, se podrá sustituir el recurso de alzada en supuestos o ámbitos sectoriales determinados, y cuando la especificidad de la materia así lo justifique, por otros procedimientos de impugnación, reclamación, conciliación, mediación y arbitraje por medio de:**
- Instrucción.
 - Orden Ministerial.
 - Disposición administrativa de carácter general.
 - Ley.
9. **Conforme a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, ¿puede la Administración revocar sus propios actos?**
- Sí, puede revocar sus actos de gravamen o desfavorables mientras que no haya transcurrido el plazo de prescripción, siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, ni sea contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico.
 - Sí, siempre que sea a instancia de los interesados, se trate de errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos y que éstos no hayan prescrito.
 - Sí, siempre y cuando sean actos nulos de pleno derecho que lesionen derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
 - No, la Administración nunca puede ir contra sus propios actos.
10. **¿Qué recurso cabe contra el acuerdo de ampliación de plazos para resolver un procedimiento administrativo?**
- No cabe recurso alguno.
 - Recurso de reposición.
 - Recurso contencioso-administrativo.
 - Recurso de alzada.
11. **Conforme al artículo 194 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), la imposición de penalidades en los supuestos de incumplimiento parcial de un contrato administrativo por parte de un contratista se impondrá por acuerdo de:**
- El responsable del contrato.
 - La mesa de contratación.
 - La Junta Consultiva de Contratación Administrativa.
 - El órgano de contratación.
12. **Según la LCSP, será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras o de servicios de los poderes adjudicadores, en el caso de:**
- Contratos de obras y servicios cuyo importe total, IVA incluido, sea igual o inferior a 500.000 euros.
 - Contratos de obras y servicios cuyo valor estimado sea superior a 500.000 euros.
 - Contratos de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 500.000 euros.
 - Contratos de obras cuyo importe total, IVA excluido, sea inferior a 500.000 euros.
13. **Según el artículo 158 de la LCSP en un procedimiento abierto, cuando el único criterio para seleccionar al adjudicatario del contrato sea el del precio, la adjudicación deberá recaer en el plazo máximo de:**
- 15 días a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
 - 15 días a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones.
 - 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación en el perfil del contratante.
 - 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.
14. **Según el artículo 39.1 de la Ley 39/2015, los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo se presumirán válidos y producirán efectos, salvo que en ellos se disponga otra cosa:**
- Desde la fecha de su publicación en el diario oficial correspondiente, si se trata de un procedimiento de concurrencia competitiva.
 - Desde la fecha de su notificación a los interesados.
 - Desde la fecha de su publicación en el diario oficial correspondiente.
 - Desde la fecha en que se dicten.
15. **De conformidad con el artículo 118 de la LCSP, se consideran contratos menores, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 229 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal:**
- Los contratos de obras de valor estimado inferior a 50.000 euros.
 - Los contratos de servicios de valor estimado inferior a 20.000 euros.
 - Los contratos de suministro de valor estimado inferior a 20.000 euros.
 - Los contratos de servicios de valor estimado inferior a 15.000 euros.
16. **¿Ante qué órgano podrá interponerse, con carácter potestativo, reclamación frente a una resolución expresa o presunta en materia de acceso, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?**
- Ante el órgano que dictó la resolución.
 - Ante la jurisdicción contencioso-administrativa.
 - Ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
 - Ante el órgano que dictó la Resolución y, posteriormente, ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
17. **El artículo 22 de la Ley 19/2013 establece que:**
- El acceso a la información se realizará preferentemente por vía electrónica, salvo cuando no sea posible o el solicitante haya señalado expresamente otro medio.
 - Si la información ya ha sido publicada, no será necesario dictar resolución.
 - El acceso a la información será gratuito, incluida la expedición de copias o la trasposición de la información a un formato diferente al original.
 - Cuando no pueda darse el acceso en el momento de la notificación de la resolución deberá otorgarse, en cualquier caso, en un plazo no superior a quince días.

18. **Según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**
- Se considera discriminación indirecta por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
 - Se considera discriminación indirecta por razón de sexo la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro.
 - Constituye discriminación indirecta por razón de sexo todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad.
 - No se considera discriminatoria toda orden de discriminar, directa o indirectamente, por razón de sexo.
19. **¿Cabe alguna excepción a las normas sobre accesibilidad y no discriminación establecidas en el capítulo II del Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado?**
- No cabe ninguna excepción porque iría contra el principio de no discriminación por razón de discapacidad en las relaciones de la ciudadanía con la Administración que determina su artículo 2.
 - Podrán ser parcialmente exceptuadas cuando en el edificio en el que se ubique la Oficina, o en su entorno, concurren circunstancias de infraestructura o protección del patrimonio que hagan su aplicación imposible material o económicamente.
 - Podrán exceptuarse en todo caso cuando las medidas para facilitar la accesibilidad de personas con discapacidad impliquen un elevado coste económico.
 - No pueden exceptuarse porque se contravendría el artículo 14 de la Constitución que declara que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por cualquier condición o circunstancia personal o social. Si se exceptúa la aplicación de las normas sobre accesibilidad, se sitúa en una posición de desventaja o desigualdad a las personas con discapacidad.
20. **La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible fue adoptada por:**
- El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
 - La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
 - La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas.
 - La Secretaría General de Naciones Unidas.
21. **Según lo establecido en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, en relación con la oferta de empleo público:**
- Las necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria que puedan ser cubiertas con los efectivos de personal existentes serán objeto de Oferta de Empleo Público.
 - Las vacantes correspondientes a las plazas incluidas en las convocatorias para ingreso de nuevo personal no precisarán de la realización de concurso previo entre quienes ya tuvieren la condición de funcionarios.
 - Los Tribunales o las Comisiones de Selección podrán declarar que han superado los procesos selectivos un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.
 - La Oferta de Empleo Público será aprobada por el Congreso a propuesta del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
22. **¿Cuál de las siguientes situaciones da lugar a la declaración de un funcionario o funcionaria de carrera en servicios especiales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 87 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante TREBEP)?**
- Cuando sea nombrado/a para desempeñar puestos o cargos en organismos o entidades privadas.
 - Cuando sea designado/a como personal eventual por ocupar un puesto de trabajo con funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento político y no opten por permanecer en la situación de servicio activo.
 - Cuando sea autorizado/a para realizar una misión por un período determinado inferior a seis meses en un organismo internacional.
 - Cuando sea designado asesor/a de los grupos parlamentarios de una Corporación Local.
23. **Según el Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, si una funcionaria en situación de servicios especiales por haber sido nombrada cargo político cesara en dicho cargo:**
- Dispondrá del plazo de un mes para solicitar el reingreso al servicio activo y, en caso de no solicitarlo, perderá la condición de funcionaria.
 - Será declarada de oficio en servicio activo, con efectos del día siguiente al de su cese como cargo político.
 - Si no solicitara el reingreso en el plazo establecido, será declarada en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.
 - Dispondrá del plazo de un mes para solicitar el reingreso, que tendrá, en todo caso, efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión en el puesto que fuera asignado.
24. **El Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, establece que NO podrán participar en los concursos de provisión de puestos los funcionarios:**
- Que estén suspensos en firme en tanto dure la suspensión.
 - Que estén en excedencia voluntaria por interés particular.
 - Que no tengan dos años de antigüedad.
 - Que estén prestando servicios en comisión de servicios en un organismo internacional.
25. **El artículo 16 del TREBEP incluye expresamente entre los conceptos entre los que se puede progresar para conformar la carrera horizontal:**
- La progresión de nivel.
 - La progresión de subgrupo.
 - La progresión de grado.
 - La progresión de clasificación.

26. **Señale la respuesta correcta según el artículo 48 del TREBEP. Los funcionarios públicos tienen un permiso:**
- De dos días hábiles, por fallecimiento de un familiar dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad, cuando el suceso se produzca en distinta localidad.
 - De tres días hábiles, por fallecimiento de un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, cuando el suceso se produzca en distinta localidad.
 - De cuatro días hábiles, por fallecimiento de un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, cuando el suceso se produzca en distinta localidad.
 - De cinco días hábiles, por fallecimiento de un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, cuando el suceso se produzca en distinta localidad.
27. **Según el Real Decreto 364/1995, ¿cuál es el plazo para tomar posesión de un puesto obtenido por concurso?**
- Dos días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.
 - Tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.
 - Dos días naturales si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.
 - Tres días naturales si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.
28. **Según el Real Decreto 670/1987 de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Clases Pasivas, ¿cuál de los siguientes colectivos se encuentra excluido del ámbito de aplicación de la normativa sobre clases pasivas?**
- Los funcionarios de carrera de la Administración de Justicia.
 - Los funcionarios en prácticas de la Administración General del Estado.
 - Los funcionarios en prácticas de las Comunidades Autónomas.
 - Los funcionarios de carrera de las Cortes Generales.
29. **El artículo 2.2 del TREBEP establece en relación con el personal investigador que:**
- Se regirá por su legislación específica, excepto para aquellos preceptos que se indique expresamente que le son de aplicación directa.
 - No le es de aplicación el TREBEP en ningún caso.
 - Le es de aplicación el TREBEP pero se podrán dictar normas singulares para adecuarlo a sus peculiaridades.
 - Como en los casos del personal docente y el sanitario, se regirá por su legislación específica y en lo no regulado expresamente por esta, por el Estatuto.
30. **De acuerdo con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ¿se puede compatibilizar un trabajo como funcionario en la Administración General del Estado con el desempeño del cargo electivo de miembro de una Asamblea Legislativa de las Comunidades Autónomas?**
- Sí, en todo caso.
 - No si por el desempeño del cargo electivo se perciben retribuciones periódicas.
 - No, en ningún caso.
 - Sí, siempre que la suma de las retribuciones no superen las marcadas para los Directores Generales.
31. **El Real Decreto 33/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, regula la extinción de la responsabilidad disciplinaria en los siguientes términos:**
- La prescripción de las faltas se interrumpirá por la incoación del expediente disciplinario que deberá ser debidamente registrada.
 - Las faltas muy graves prescribirán a los dos años.
 - La pérdida de la condición de funcionario extingue el procedimiento sancionador y la posible responsabilidad civil que le pueda ser exigida.
 - Las sanciones impuestas por faltas graves prescribirán a los seis años.
32. **De acuerdo con el TREBEP, el personal laboral puede ser:**
- Discontinuo.
 - Eventual.
 - Interino.
 - Temporal.
33. **El IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado establece que la duración máxima de encomienda del desempeño de un puesto de trabajo de grupo profesional inferior tendrá una duración máxima de:**
- Un mes en un período de un año.
 - Dos meses en un período de un año.
 - El IV Convenio prohíbe la encomienda del desempeño de un puesto de trabajo de grupo profesional inferior.
 - De dos meses en un período de un año, renovable por otros dos sólo si se cuenta con el acuerdo expreso por escrito de la persona a la que se encomienda este desempeño.
34. **De acuerdo con el IV Convenio Único para el personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, ¿qué titulación se exige para el ingreso en el grupo profesional E2?**
- Título clasificado en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes.
 - Título clasificado en el Nivel 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes.
 - Título de Bachiller o Técnico o equivalentes.
 - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o Título Profesional Básico o equivalentes.

35. Según el artículo 33 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (en adelante LGP), los Presupuestos Generales del Estado determinarán:
- Las obligaciones económicas que, como máximo, pueden reconocer los sujetos que integran el sector público estatal o cuya normativa específica confiera a su presupuesto carácter limitativo.
 - Las obligaciones económicas que, como mínimo, pueden reconocer los sujetos que integran el sector público administrativo.
 - Nunca reflejan obligaciones, sólo derechos de gastos de los sujetos que integran el sector público administrativo.
 - Las obligaciones económicas que, como mínimo, pueden reconocer los sujetos que integran el sector público estatal o cuya normativa específica confiera a su presupuesto carácter limitativo.
36. Se imputan al capítulo 2 del presupuesto de gastos las adquisiciones de bienes:
- Que incrementen el capital o el patrimonio público.
 - Cuya duración previsiblemente sea inferior al ejercicio presupuestario.
 - Que sean amortizables.
 - Que sean inventariables.
37. Conforme al artículo 43 de la LGP, en el presupuesto del Estado, salvo los créditos destinados a gastos de personal, los gastos corrientes en bienes y servicios y las inversiones reales, los créditos se especificarán a nivel de:
- Concepto.
 - Subconcepto.
 - Artículo.
 - Capítulo.
38. La programación presupuestaria se regirá por los principios de:
- Transparencia.
 - Eficacia.
 - Anualidad.
 - Igualdad.
39. De acuerdo con la instrumentación que del principio de estabilidad presupuestaria establece el artículo 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, pueden incurrir en déficit estructural:
- Ninguna Administración Pública podrá incurrir en déficit estructural.
 - Sólo el Estado, en los supuestos tasados en la citada Ley.
 - Excepcionalmente el Estado y las Comunidades Autónomas, en los supuestos tasados en la citada Ley.
 - Excepcionalmente el Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades locales en los supuestos tasados en la citada Ley.
40. Señale cuál de los siguientes principios presupuestarios NO está recogido en la CE:
- Legalidad.
 - Economía.
 - Estabilidad presupuestaria.
 - Objetividad.
41. De acuerdo con lo dispuesto en la LCSP, señale cuál de los siguientes NO es un poder adjudicador:
- Las Administraciones Públicas.
 - Las Corporaciones de derecho privado.
 - Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
 - Las fundaciones públicas.
42. De los siguientes expedientes tramitados desde la Subsecretaría de un ministerio, ¿cuál NO está sometido a fiscalización previa de la Intervención?
- Una subvención de carácter general no nominativa.
 - Un expediente de contratación por el procedimiento abierto para la licitación de un servicio de valor superior a 100.000 euros.
 - Un expediente de compra de un suministro de material informático que tiene la excepción correspondiente para no adquirirse por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación por valor de 500.000€.
 - Una subvención con asignación nominativa.
43. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79 "Pagos a justificar" de la LGP, el plazo establecido para la rendición de la cuenta justificativa de la aplicación de las cantidades recibidas será:
- En todo caso de tres meses, sin posibilidad de ampliación.
 - En todo caso de seis meses, sin posibilidad de ampliación.
 - De tres meses, excepto las correspondientes a pagos de expropiaciones y pagos en el extranjero que podrán ser rendidas en el plazo de seis meses.
 - De seis meses, excepto las correspondientes a pagos en el extranjero, que podrán ser rendidas en el plazo de ocho meses.
44. De acuerdo con la Orden PRE/1576/2002, de 19 de junio, por la que se regula el procedimiento para el pago de obligaciones de la Administración General del Estado, las órdenes de pago expedidas a favor de agentes mediadores en el pago se harán efectivas:
- Mediante transferencia bancaria.
 - En formalización.
 - Mediante cheque o transferencia, según la opción que haya solicitado el agente mediador.
 - En efectivo.
45. En las nóminas de los funcionarios públicos, la cantidad resultante de restar al importe íntegro la suma de los importes de todas las deducciones formalizables es:
- El importe íntegro.
 - El importe líquido.
 - El importe neto.
 - El importe resumen.

46. **Un funcionario perteneciente a un Cuerpo clasificado en el Subgrupo C1 ocupa un puesto de eventual nivel 30 en el Gabinete de un ministro en situación de servicios especiales. El sueldo que le corresponderá cobrar será:**
- Cobrará sueldo base y trienios del Subgrupo C1 (salvo que cumpliera un trienio en el puesto de eventual, pues, en ese caso, ese trienio lo cobraría de A1), el complemento de destino que tuviera consolidado antes de acceder al puesto de eventual y el resto de complementos propios del puesto que ocupa como eventual.
 - Percibirá las retribuciones por sueldo y pagas extraordinarias correspondientes al grupo o subgrupo de clasificación al que el Ministerio de Hacienda y Función Pública asimile sus funciones. El específico, en todo caso, del puesto que ocupa como eventual.
 - Percibirá las retribuciones básicas, incluidos trienios, correspondientes a su subgrupo de clasificación (C1) y las retribuciones complementarias que correspondan al puesto de trabajo reservado a personal eventual que desempeñe.
 - Percibirá las retribuciones básicas propias del Subgrupo C1. El complemento de destino de nivel 22 (al ser éste el puesto más elevado al que puede acceder un funcionario del Subgrupo C1) y el específico del puesto eventual.
47. **El Director General de Políticas de Discapacidad quiere concertar con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) un instrumento para canalizar la subvención nominativa expresada en la Ley de Presupuestos del Estado del año en curso. ¿A través de qué instrumento debe canalizarse la citada subvención nominativa?**
- Un convenio.
 - Un contrato privado.
 - Un contrato de servicios.
 - Una encomienda de gestión.
48. **Según el artículo 116 de la LCSP, el informe de insuficiencia de medios previsto en esta Ley:**
- Se justificará adecuadamente en los contratos de servicios.
 - Se justificará adecuadamente en los contratos de suministros.
 - Se justificará adecuadamente en los contratos de servicios y suministros.
 - Se justificará adecuadamente en los contratos de obras, servicios y suministros.
49. **En el procedimiento de tramitación de una subvención, cuando se acuerde la concesión de la subvención por el órgano competente, ¿qué documento contable se expedirá?**
- Un documento AD, en cualquier caso.
 - Un documento A.
 - Si la subvención es nominativa, una vez que se formalice el correspondiente contrato-programa, convenio u otro pacto, se expedirá un documento D de ejercicio corriente y, en su caso, un documento D de ejercicios posteriores.
 - Si la subvención es nominativa, un documento AD o ADOK.
50. **Un Departamento Ministerial desea alquilar un local para instalar en él parte de sus dependencias. ¿A cuántas anualidades puede extenderse el contrato de arrendamiento?**
- Como máximo a cinco, esto es, el ejercicio actual y cuatro ejercicios posteriores.
 - Solo a una, el ejercicio actual, puesto que este tipo de gastos no admite compromisos con cargo a ejercicios posteriores.
 - No hay limitación en cuanto al número de ejercicios posteriores con cargo a los cuales se pueden adquirir compromisos de gasto.
 - Solo a dos, el ejercicio actual y el siguiente.

Preguntas de reserva

1. **De conformidad con la LGP, señale cuál de los siguientes NO es una forma de estructura de los estados de gastos de los Presupuestos Generales del Estado:**
- La clasificación contable, que agrupará los créditos por oficinas contables, responsables del control del gasto público.
 - La clasificación por programas, que permitirá a los centros gestores agrupar sus créditos y establecer los objetivos a conseguir como resultado de su gestión presupuestaria.
 - La clasificación económica, que agrupará los créditos por capítulos separando las operaciones corrientes, las de capital, las financieras y el Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria.
 - La clasificación orgánica que agrupará por secciones y servicios los créditos asignados a los distintos centros gestores de gasto.
2. **Conforme al artículo 134 de la Constitución Española corresponde la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado a:**
- El Gobierno.
 - Las Cortes Generales.
 - El Congreso de los Diputados.
 - El Ministerio de Hacienda.
3. **De acuerdo con lo establecido en la LCSP están sujetos a una regulación armonizada:**
- Los contratos de obras que deban adjudicarse por los órganos dependientes de la Administración General del Estado.
 - Los contratos de servicios que deban adjudicarse por las Entidades Locales con valor estimado igual o superior a 214.000€.
 - Los contratos de obras y de concesión de servicios que deban adjudicarse por los órganos dependientes de la Administración general del Estado con valor estimado igual o superior a 5.000.000€
 - Los contratos de servicios que deban adjudicarse por las entidades Locales con valor estimado igual o superior a 139.000€.

4. **De conformidad con el artículo 95.2 del TREBEP, ¿cuál de las siguientes tiene la consideración de falta muy grave?**
- a) Las conductas constitutivas de delito doloso relacionadas con el servicio o que causen daño a la Administración o a los administrados.
 - b) El abuso de autoridad en el ejercicio del cargo.
 - c) La grave falta de consideración con los administrados.
 - d) El incumplimiento de las normas sobre incompatibilidades cuando ello dé lugar a una situación de incompatibilidad.
5. **¿Cuál de los siguientes es un documento contable de gestión?**
- a) F9R.
 - b) L6R.
 - c) RC.
 - d) TP.

SEGUNDA PARTE

NO SE OLVIDE DE MARCAR EL SUPUESTO ELEGIDO EN LA HOJA DE EXAMEN

SUPUESTO I

Usted trabaja en la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. En una reunión con el responsable de la Subdirección General de Inspección de Servicios y Obras, se plantea la existencia de varios expedientes que requieren la gestión conjunta, por lo que deben abordarse cuestiones entre ambas Unidades para resolverlos.

Asimismo, se ha publicado el nombramiento de los funcionarios que han accedido al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil de Estado, tanto por ingreso libre como por promoción interna. La incorporación de estos funcionarios junto con la gestión ordinaria de la Subdirección plantea asimismo diferentes cuestiones.

Por otra parte, se está tramitando el expediente de D^a. Julia Durán Pastor, que el día 7 de junio de 2020 sufrió un accidente con su vehículo en la carretera nacional N-123, debido exclusivamente a la existencia de una gran mancha de aceite que permanecía en la calzada desde hacía cuatro días, tal como resulta del correspondiente atestado de la Guardia Civil.

Como consecuencia del accidente, la Sra. Durán sufrió lesiones corporales que tardaron en curar hasta el día 25 de junio de 2020.

El 15 de octubre de 2020, la Sra. Durán presentó una reclamación al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de su sede electrónica, solicitando la indemnización de 40.000 euros por los daños sufridos en su vehículo. Sin embargo, el 30 de octubre siguiente, la Sra. Durán desistió de forma voluntaria de esta reclamación, dictándose Resolución declarando esta circunstancia.

El 30 de diciembre de 2020, la Sra. Durán presentó de nuevo una reclamación al Ministerio solicitando una indemnización por importe de 65.000 euros, que se desglosa en 45.000 euros por los daños sufridos en su vehículo y 20.000 euros por los daños corporales, acreditando tales importes a través de un informe pericial. Finalmente, se dicta Resolución por el órgano competente desestimando su reclamación.

Por otra parte, se plantea el arreglo del suelo en una oficina del Registro General de un Organismo Autónomo adscrito a este Departamento. El valor estimado asciende a 320.000,00 euros. Para ello, se elige la tramitación ordinaria y el procedimiento abierto, habiéndose utilizado el precio como único criterio de adjudicación. Se han presentado 3 empresas licitadoras, y, tras la propuesta de adjudicación del contrato, una de ellas ha presentado un recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

En relación con el supuesto planteado, se formulan las siguientes preguntas:

1. **La Inspección General de Servicios indica que un funcionario, al que se le está instruyendo un expediente disciplinario por utilizar un vehículo oficial para fines particulares, va a solicitar una excedencia por interés particular. El funcionario ha prestado servicios efectivos durante los 5 años inmediatamente anteriores a su solicitud de excedencia, 2 de ellos en una Comunidad Autónoma y los 3 últimos años en la Administración General del Estado. ¿Podría concedérsele la excedencia?**
 - a) No, porque no reúne el requisito de 5 años de servicios efectivos prestados en la Administración General del Estado.
 - b) No, sólo puede acogerse a este tipo de excedencia si el funcionario acredita haber prestado servicios efectivos en cualquiera de las Administraciones Públicas durante los 6 años inmediatamente anteriores a su solicitud.
 - c) Sí, puede acogerse a este tipo de excedencia si el funcionario acredita haber prestado servicios efectivos en cualquiera de las Administraciones Públicas durante los 5 años inmediatamente anteriores a su solicitud, siempre subordinado a las necesidades del servicio.
 - d) No, porque se le está instruyendo un expediente disciplinario.
2. **Como consecuencia de un expediente disciplinario se acuerda la suspensión firme de un funcionario en su puesto de trabajo por un período de 7 meses. ¿Qué conllevará esta sanción según el Real Decreto 365/1995?**
 - a) La separación del servicio.
 - b) Queda en excedencia forzosa desde el momento de inicio de la sanción.
 - c) La pérdida de su puesto de trabajo.
 - d) Queda en situación de expectativa de destino.

3. **Uno de los funcionarios de nuevo ingreso que toma posesión presenta una discapacidad y en su solicitud de adjudicación de destino pidió unas adaptaciones para su incorporación. Adjuntaba un informe sobre la necesidad de dichas adaptaciones expedido por la autoridad competente. ¿Cuál debe ser la forma de actuar del Departamento en este caso de acuerdo con la normativa vigente?**
- Deberán llevarse a cabo todas las adaptaciones solicitadas para la incorporación del funcionario de nuevo ingreso.
 - La normativa no prevé la necesidad de adaptaciones de puestos, ya que en la elección de destino se contempla la alteración del orden de prelación para estas situaciones.
 - El Departamento debe valorar la adaptación que solicita y, en caso de autorizarse, llevarla a cabo y financiarla, sin perjuicio de que pueda haber ayudas o subvenciones en el caso concreto.
 - La Comisión de Valoración podrá recabar al interesado en este caso, en entrevista personal, la información que estime necesaria en orden a la adaptación deducida, así como el dictamen de los órganos técnicos respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto concreto.
4. **Un trabajador, personal laboral fijo del Departamento, ha sido nombrado funcionario de carrera del Cuerpo General Administrativo y va a tomar posesión en dicho Cuerpo. Según el IV Convenio Único del Personal Laboral de la Administración General del Estado, ¿en qué situación administrativa quedaría como personal laboral?**
- Su contrato como personal laboral quedaría en suspenso.
 - Quedaría en excedencia voluntaria por incompatibilidad como personal laboral.
 - Quedaría en excedencia voluntaria por servicios en el servicio público.
 - Quedaría en excedencia voluntaria por interés particular.
5. **Un funcionario del Departamento debe desplazarse a Rusia para un proceso de adopción internacional, lo que le llevará al menos 20 días. Por ello se pone en contacto con la Subdirección de Recursos Humanos para preguntar si tiene derecho a algún permiso para este viaje:**
- Sí, en estos casos se prevé el derecho a un permiso de hasta dos meses de duración, percibiendo las retribuciones íntegras.
 - Sí, en estos casos se prevé el derecho a un permiso de hasta un mes de duración, percibiendo las retribuciones íntegras.
 - Sí, en estos casos se prevé el derecho a un permiso de hasta un mes de duración, percibiendo durante este periodo exclusivamente las retribuciones básicas.
 - Sí, en estos casos se prevé el derecho a un permiso de hasta dos meses de duración, percibiendo durante este periodo exclusivamente las retribuciones básicas.
6. **Dado que la Sra. Durán había desistido de su primera reclamación de responsabilidad patrimonial, ¿debe el Ministerio acordar el inicio de la tramitación de un nuevo procedimiento ante la nueva solicitud de la Sra. Durán?**
- No, porque habría prescrito el derecho de la Sra. Durán a reclamar al haber transcurrido más de 6 meses desde la fecha del accidente.
 - No, porque habría caducado el derecho a reclamar de la Sra. Durán al haber transcurrido más de 6 meses desde su curación.
 - No, puesto que el desistimiento voluntario de la Sra. Durán implicó la renuncia a su derecho a reclamar.
 - Sí, al haberse iniciado el procedimiento a instancia del interesado y no haber prescrito el derecho a reclamar.
7. **¿Qué recursos podría interponer la Sra. Durán contra la resolución desestimatoria de su reclamación de responsabilidad patrimonial?**
- Recurso potestativo de reposición o recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, por ser competencia de la Ministra la resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial y por exceder lo reclamado la cantidad de 30.050 euros.
 - Recurso de alzada ante la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por ser competencia del Director General de Carreteras la resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial.
 - Recurso potestativo de reposición o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, por ser competencia del Director General de Carreteras la resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial.
 - Recurso potestativo de reposición o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, por ser competencia de la Ministra la resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial y por exceder lo reclamado la cantidad de 30.050 euros.
8. **Si la Sra. Durán formulase al Ministerio una solicitud de acceso a información pública el día 1 de junio de 2021 para conocer el porcentaje de reclamaciones de responsabilidad patrimonial estimadas por el Departamento, indique la respuesta correcta:**
- La Sra. Durán estará obligada a motivar su solicitud de acceso a la información pública.
 - La Sra. Durán está obligado a presentar su solicitud en el Punto de Acceso General.
 - El día 2 de julio de 2021 se entenderá que su solicitud ha sido desestimada por silencio administrativo si no se le notifica resolución alguna sobre su solicitud.
 - El día 2 de agosto de 2021 se entenderá que su solicitud ha sido estimada por silencio administrativo si no se le notifica resolución alguna sobre su solicitud.
9. **De conformidad con la Ley 19/2013, en caso de que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana desestimase de forma expresa la solicitud de acceso a información pública formulada por la Sra. Durán:**
- Podrá interponerse un recurso de alzada ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
 - Podrá interponerse un recurso de alzada ante la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
 - Podrá recurrir directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interposición de la reclamación potestativa ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
 - Deberá interponer ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno la reclamación prevista en el artículo 24 de la Ley 19/2013, previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa.

10. **Respecto al procedimiento a seguir en la contratación de la reforma del suelo de las dependencias del Organismo Autónomo, señale la respuesta correcta:**
- Es posible utilizar el procedimiento abierto simplificado para adjudicar el contrato de obras, porque su valor estimado es inferior a 2.000.000 € y, además, entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no hay ninguno evaluable mediante juicio de valor.
 - No es posible utilizar el precio como único criterio de adjudicación en este expediente, porque es un contrato de obras y, por tanto, es obligatorio introducir otros criterios objetivos en el pliego de cláusulas administrativas.
 - La obra se imputa al capítulo II del presupuesto de gastos, porque se trata de un gasto en el inmueble.
 - El órgano de contratación es la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
11. **¿Cuándo podría comenzar la ejecución del contrato para reformar el suelo de las dependencias del Organismo autónomo?**
- Con la formalización del contrato.
 - Con el acta de comprobación de replanteo.
 - Con la aprobación del gasto.
 - Con la adjudicación del contrato.
12. **Señale el nivel de vinculación del crédito presupuestario al que se imputará el contrato para la reforma del suelo de las dependencias del Organismo Autónomo, teniendo en cuenta que se va a imputar al concepto 630 "inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios":**
- Al nivel que corresponda conforme a su concreta clasificación económica de acuerdo con el artículo 44.2 de la LGP.
 - A nivel de artículo, dado que se trata de un gasto corriente en bienes y servicios.
 - A nivel de concepto, dado que se trata de una inversión real.
 - A nivel de capítulo, dado que se trata de una inversión real.
13. **¿Quién será el órgano competente para la ordenación del pago del expediente para el arreglo del suelo de la oficina del Registro General del Organismo Autónomo?**
- El Presidente o Director del Organismo, previa autorización del Consejo de Ministros.
 - El Presidente o Director del Organismo.
 - El Presidente o Director del Organismo, previa autorización del titular del Departamento al que está adscrito el Organismo.
 - El Director General del Tesoro y Política Financiera.
14. **Si el contrato se hubiera formalizado con la empresa mejor posicionada, pero sin haber esperado a la resolución del recurso especial en materia de contratación interpuesto por otra de las empresas licitadoras:**
- La formalización del contrato, en este supuesto, sería causa de anulabilidad.
 - La formalización del contrato, en este supuesto, sería causa de nulidad, y la declaración de nulidad de los actos preparatorios del contrato o de la adjudicación, cuando sea firme, llevaría en todo caso consigo la del mismo contrato.
 - La formalización del contrato, en este supuesto, sería causa de anulabilidad, y la declaración de anulabilidad de los actos preparatorios del contrato o de la adjudicación, cuando sea firme, llevaría en todo caso consigo la anulabilidad del mismo contrato.
 - La formalización del contrato, en este supuesto, sería causa de nulidad, si bien la declaración de nulidad de los actos preparatorios del contrato o de la adjudicación no conllevaría en ningún caso la del contrato.
15. **¿Y de haberse celebrado el contrato para la reparación del suelo de las dependencias del Registro General del Organismo Autónomo sin crédito suficiente, cuál sería la consecuencia?**
- Sería un motivo de nulidad del contrato.
 - Sería un motivo de anulabilidad del contrato.
 - Sería un motivo de nulidad del contrato, salvo que se hubiera declarado el procedimiento de urgencia.
 - Sería una irregularidad no invalidante.

Preguntas de reserva

1. **Un funcionario que había sido inhabilitado para cargo público por sentencia firme y había perdido la condición de funcionario, ha solicitado la rehabilitación de esta condición atendiendo a circunstancias personales. ¿Podría concedérsele?**
- No, la rehabilitación sólo se contempla para la pérdida de nacionalidad una vez desaparecida la causa objetiva que la motivó.
 - Sí, los órganos de gobierno de las Administraciones Públicas podrían concedérsela por causas excepcionales y atendiendo a las circunstancias y a la entidad del delito cometido.
 - No, una vez perdida la condición de funcionario de carrera se considera definitiva, no admitiéndose la rehabilitación de la condición de funcionario en ningún supuesto.
 - No, la rehabilitación sólo se contempla para la pérdida de la condición de funcionario por situaciones de incapacidad permanente para el servicio si desaparece la causa objetiva que la motivó.

2. **Señale la respuesta correcta en relación con las bajas temerarias si en el contrato para reformar el suelo de las dependencias del Organismo Autónomo solo hubiera concurrido una empresa a la licitación:**
- a) Su oferta no podría ser calificada de baja temeraria en ningún caso, porque de lo contrario el contrato podría quedar desierto.
 - b) Si el órgano de contratación identifica que la oferta está incurso en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador, dándole plazo suficiente, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios.
 - c) La mesa de contratación, para el supuesto de bajas temerarias, no necesitará motivar la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación.
 - d) Según lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que, concurriendo un solo licitador, sean superiores al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
3. **La Inspección de Servicios nos comunica que se ha finalizado la tramitación de un expediente disciplinario incoado a una funcionaria interina por haber incumplido la normativa de incompatibilidades. ¿Podría revocarse el nombramiento en este caso?**
- a) Sí, el nombramiento de funcionarios interinos podría revocarse por la comisión de una falta muy grave si el incumplimiento de la normativa de incompatibilidades da lugar a una situación de incompatibilidad.
 - b) No, el nombramiento de funcionarios interinos no puede revocarse por el incumplimiento de la normativa de incompatibilidades por constituir siempre éste una falta grave.
 - c) Sí, el nombramiento de funcionarios interinos puede revocarse por la incoación de cualquier tipo de expediente disciplinario.
 - d) No. La normativa actual no contempla la revocación del nombramiento de los funcionarios.
4. **Ante un procedimiento de responsabilidad patrimonial en el que reclamara una cantidad de 40.000 euros, como es el caso de la Sra. Durán:**
- a) Sería preceptivo solicitar el dictamen del Consejo de Estado en atención al importe de la cantidad reclamada.
 - b) Sería preceptivo solicitar el informe de la Abogacía del Estado en atención al importe de la cantidad reclamada.
 - c) Sería preceptivo solicitar el informe de la Dirección General de Carreteras y sería facultativo solicitar el dictamen del Consejo de Estado.
 - d) La solicitud de informes en el procedimiento de responsabilidad patrimonial es meramente facultativa.
5. **Una de las trabajadoras laborales del Ministerio ha presentado una queja que deberá tramitarse en la Inspección General de Servicios. Está embarazada y entiende que las condiciones de su puesto, con turnos que incluyen horario nocturno, resultan nocivas para su salud, por lo que ha solicitado un cambio de funciones. Su superior ha denegado su solicitud, si bien le ha indicado que se le adscribirá a otro puesto pero de inferior grupo profesional. ¿Cómo regula el Convenio Único esta circunstancia?**
- a) El Convenio contempla la adaptación de condiciones, cambio temporal de puesto e incluso el cambio a otro puesto de igual o inferior grupo profesional, conservando las retribuciones del puesto de origen.
 - b) El Convenio contempla la adaptación de condiciones, cambio temporal de puesto e incluso el cambio a otro puesto de igual o inferior grupo profesional, percibiendo las retribuciones del puesto que efectivamente se ocupe.
 - c) El Convenio contempla la adaptación de condiciones, pero no el cambio de puesto.
 - d) El Convenio no contempla ni la adaptación de condiciones ni el cambio de puesto.

SUPUESTO II

Vd. Trabaja en el Ministerio de Sanidad haciéndose cargo de distintos expedientes. Como consecuencia de una reestructuración ministerial se incorpora a dicho Ministerio personal procedente de otros Departamentos. Asimismo se refuerza con personal de nuevo ingreso de las distintas ofertas de empleo público. La Subdirección General de Recursos Humanos del Departamento debe gestionar las distintas cuestiones que se plantean desde las Unidades y por parte de los empleados y empleadas públicos que se van incorporando en el Ministerio.

Dependiente del Ministerio de Sanidad (Sección 26), se adscribe la Dirección General de Salud Pública (Servicio 07). Este órgano asume, entre otras, las funciones relativas a la sanidad exterior, la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades y lesiones, la coordinación de la vigilancia en salud pública, la sanidad ambiental y la salud laboral y el desarrollo de estándares de calidad de los centros y servicios sanitarios asistenciales.

A tal fin, corresponde a esta Dirección General la gestión del programa de gasto 313B "Salud Pública, Sanidad Exterior y Calidad", cuyo presupuesto para este año 2021 es de 36.258 miles de euros (€). El desglose de este presupuesto, a nivel de capítulo presupuestario, es el que se muestra en el siguiente cuadro.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Sección 26: MINISTERIO DE SANIDAD. SERVICIO 07: Dirección General de Salud Pública

Programa: 313B "SALUD PÚBLICA, SANIDAD EXTERIOR Y CALIDAD"

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO (Capítulos)	DENOMINACIÓN	IMPORTES (miles €)
1	GASTOS DE PERSONAL	8.347
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	21.822
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.638
6	INVERSIONES REALES	451
TOTAL GASTOS PROGRAMA 313B		36.258

Posteriormente, Vd. cambia de puesto de trabajo al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana, en el que se está tramitando un expediente sancionador contra la empresa CONSTRUCCIONES RCR,S.A. por la presunta comisión de una infracción muy grave consistente en la construcción de un nuevo acceso no autorizado en una autovía. De acuerdo con la normativa aplicable, el órgano competente para resolver este tipo de expediente es el titular del Ministerio.

El acuerdo de iniciación del expediente, formulado por la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, fue de fecha 8 de junio de 2020. Dicho acuerdo fue notificado electrónicamente el día 10 de junio de 2020. En el acuerdo de iniciación, además de identificar a la empresa presuntamente responsable y recoger los hechos y su tipificación, entre otros aspectos se informa de que el plazo máximo para resolver el procedimiento es de doce meses, contados desde la fecha del acuerdo de iniciación hasta la fecha de notificación de la resolución.

En relación con el supuesto planteado, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. En el Ministerio de Sanidad se están llevando a cabo distintas convocatorias para la cobertura de puestos vacantes. Una de las vacantes es un puesto de secretario/a de una de las Subdirecciones Generales. ¿Qué sistema de provisión deberá utilizarse para la cobertura definitiva de dicho puesto?**
 - a) Libre designación.
 - b) Comisión de servicios.
 - c) Concurso.
 - d) Reasignación de efectivos.
- 2. Una funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, que había obtenido un puesto de libre designación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, es cesada en ese puesto de trabajo. La Administración autonómica no acuerda su adscripción a otro puesto, por lo que la funcionaria deberá solicitar el reingreso al servicio de activo en su Administración de origen en el plazo máximo de:**
 - a) Dos meses.
 - b) Un mes.
 - c) Veinte días.
 - d) Tres meses.

3. **La provisión del puesto de esta funcionaria de carrera que reingresa al servicio activo procedente de la Comunidad Autónoma de Extremadura se realizará mediante:**
- Adscripción provisional.
 - Comisión de servicios.
 - Atribución temporal de funciones.
 - Redistribución de efectivos.
4. **Una de las empleadas públicas se incorpora al Ministerio de Sanidad el 23 de junio y solicita flexibilizar el horario fijo de jornada establecido alegando que tiene una hija menor de 12 años. Al día siguiente su hija cumple 12 años. De acuerdo con la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos:**
- No tiene derecho porque su hija ya ha cumplido 12 años.
 - Tendrá derecho a flexibilizar en dos horas diarias el horario fijo de jornada que tenga establecido.
 - Tendrá derecho a flexibilizar en una hora diaria el horario fijo de jornada que tenga establecido.
 - Tendrá derecho a flexibilizar en media hora diaria el horario fijo de jornada que tenga establecido.
5. **Varios empleados públicos, personal laboral de este Departamento, le preguntan cuál de los siguientes complementos es una novedad del IV Convenio Único del Personal Laboral de la Administración General del Estado. Señale la respuesta correcta.**
- Complemento personal absorbible.
 - Complemento singular de puesto.
 - Complemento de nocturnidad.
 - Complemento personal de encuadramiento.
6. **La Dirección General de Salud Pública tiene previsto en el presupuesto del programa 313B, créditos por importe global de 10.640 miles de euros, para la realización de estudios y trabajos técnicos en materia de salud pública, a contratar con empresas especializadas o profesionales independientes. Estos estudios no van a ser aplicados a proyectos de inversión. ¿A qué capítulo del presupuesto deben imputarse estos gastos?**
- Al capítulo 1 "Gastos de personal".
 - Al capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios".
 - Al capítulo 4 "Transferencias corrientes".
 - Al capítulo 6 "Inversiones Reales".
7. **Esta Dirección General tiene la necesidad de incrementar el crédito previsto en el presupuesto inicial en el concepto presupuestario 221 "Suministros", dadas las mayores necesidades de productos farmacéuticos y material sanitario derivados de la COVID-19. La insuficiencia del presupuesto inicial en dicho concepto por este hecho asciende 100.000 euros. El crédito sobrante a nivel del artículo 22 es de 150.000 euros y el sobrante a nivel del capítulo 2 es de 200.000 euros. ¿Es necesario tramitar una modificación presupuestaria para la atención de estos gastos?**
- Sí, habría que tramitar una transferencia de crédito desde otro concepto del capítulo 2.
 - Sí, habría que tramitar una transferencia de crédito desde otro concepto del artículo 22, ya que el nivel de vinculación es a nivel de concepto.
 - No es necesario, se pueden atender con el crédito sobrante del capítulo 2, ya que este es el nivel de vinculación.
 - No es necesario, se pueden atender con el crédito sobrante del artículo 22, ya que, al ser un gasto del capítulo 2, vincula a nivel de artículo.
8. **En el supuesto de que tuviera que realizarse una transferencia de crédito entre créditos del programa 313B, para acometer los gastos de la pregunta anterior, por mayores necesidades de suministros de productos farmacéuticos y material sanitario que las previstas inicialmente en los presupuestos, ¿qué órgano es el titular de la competencia para la aprobación de esta transferencia de crédito según la LGP?**
- El Consejo de Ministros.
 - La Ministra de Hacienda y Función Pública.
 - La Ministra de Sanidad.
 - La Intervención Delegada en el Ministerio de Sanidad.
9. **La Dirección General tiene prevista la realización de un gasto plurianual de inversión para la mejora de la eficiencia energética del edificio en el que radica su sede, cuyo crédito inicial es de 500.000 euros. La autorización e inicio de la ejecución del gasto tendrá lugar en 2021, extendiéndose los compromisos a 2021 y 2022. ¿Cuál es el importe máximo del gasto que se puede imputar al ejercicio inmediato siguiente (2022), según la LGP?**
- El 50% del crédito inicial: 250.000 euros.
 - El 80% del crédito inicial: 400.000 euros.
 - El 60% del crédito inicial: 300.000 euros.
 - El 70% del crédito inicial: 350.000 euros.
10. **Con fecha 15 de abril de 2021 tomó posesión en esta Dirección General un funcionario de carrera del Grupo A1 proveniente del Ministerio de Hacienda y Función Pública. ¿Cuándo cobrará su primera nómina en este Centro Directivo y qué periodo de retribuciones abarcará dicha nómina?**
- Cobrar su primera nómina en abril por los 16 días trabajados en ese mes.
 - Cobrar su primera nómina en abril por el mes completo.
 - Cobrar su primera nómina en mayo por los meses completos de abril y mayo.
 - Cobrar su primera nómina en mayo por 16 días trabajados de abril y el mes de mayo.

11. **De conformidad con las Leyes 39/2015 y 40/2015, si la resolución sancionadora fuera dictada por el Director General de Carreteras, por delegación de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana:**
- Sería nula de pleno derecho, al haberse dictado por un órgano incompetente por razón de jerarquía, al corresponder la competencia a la Ministra.
 - Sería anulable, ya que en procedimientos sancionadores no es posible la delegación de las competencias.
 - Sería nula de pleno derecho, ya que en procedimientos sancionadores no es posible la delegación de las competencias.
 - Sería una resolución ajustada a derecho, siempre que existiera resolución de Delegación publicada en el BOE y se indique expresamente que se dicta por delegación de la Ministra.
12. **Si la notificación de la resolución sancionadora se hubiese puesto a disposición de CONSTRUCCIONES RCR, S.A. en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana o en la dirección electrónica habilitada única el día 9 de junio de 2021, la resolución:**
- Estaría notificada en plazo.
 - Sería nula de pleno derecho, por haber generado indefensión material a la empresa.
 - Sería anulable, ya que debería declarar la caducidad del procedimiento y ordenar el archivo de las actuaciones.
 - Sería anulable, ya que debería declarar la prescripción de la infracción.
13. **La resolución que imponga la sanción a CONSTRUCCIONES RCR, S.A. será ejecutiva:**
- Desde el momento mismo de su notificación.
 - Cuando no quepa contra ella ningún recurso ordinario en vía administrativa.
 - Cuando transcurran quince días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.
 - Cuando CONSTRUCCIONES RCR, S.A. interponga recurso contencioso-administrativo.
14. **En el caso de que la resolución sancionadora, a la que accede la interesada el día 10 de junio de 2021, le impusiera una multa por importe de 250.000 euros y CONSTRUCCIONES RCR, S.A. quisiera interponer recurso contencioso-administrativo:**
- Debería conferir su representación a un Procurador y ser asistida por Abogado, al ser competente la Audiencia Nacional para resolver el recurso.
 - Podría conferir su representación a un Procurador y debería ser asistida, en todo caso, por Abogado, al ser competente la Audiencia Nacional para resolver el recurso.
 - Debería presentar el escrito de interposición del recurso antes del día 9 de julio de 2021 para evitar la preclusión del plazo procesal de interposición.
 - Debería agotar la vía administrativa antes de interponer el recurso contencioso-administrativo.
15. **Si CONSTRUCCIONES RCR S.A. formulase una solicitud de acceso a información pública al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para conocer el número de accesos autorizados en autovías en el año 2020:**
- Debe dirigir su solicitud en primera instancia ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
 - Debe interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en caso de que su solicitud sea desestimada, previa a la resolución de cualquier recurso contencioso administrativo.
 - Transcurrido el plazo de un mes desde la recepción de la solicitud por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sin que se haya dictado y notificado resolución expresa, se entenderá que la solicitud ha sido desestimada.
 - Transcurrido el plazo de un mes desde la recepción de la solicitud por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno sin que se haya dictado y notificado resolución expresa, se entenderá que la solicitud ha sido desestimada.

Preguntas de reserva

1. **La Dirección General de Salud Pública tiene previstos en su presupuesto créditos para hacer frente a los gastos derivados de la suscripción de un Convenio con el Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias, por importe de 200.000 euros. ¿Qué órgano es el competente para la realización de los pagos derivados del mismo?**
- La Directora General de Salud Pública.
 - La Ministra de Sanidad.
 - El Ordenador General de Pagos del Estado.
 - La Ministra de Hacienda y Función Pública.
2. **Dadas las nuevas necesidades que la pandemia ha originado en los centros de trabajo, la Dirección General de Salud Pública tiene previsto contratar la realización, en este ejercicio 2021, de una inversión de mejora de los sistemas de ventilación de sus edificios, por importe de 110.000 euros. ¿Qué documento contable debe expedir el Centro gestor cuando se apruebe el expediente de aprobación del gasto y cuál una vez aprobado el expediente de reconocimiento de la obligación?**
- Debe expedir documento RC cuando se apruebe el expediente de aprobación del gasto y documento AD una vez aprobado el expediente de reconocimiento de la obligación.
 - Debe expedir documento A cuando se apruebe el expediente de aprobación del gasto y documento OK una vez aprobado el expediente de reconocimiento de la obligación.
 - Debe expedir documento AD cuando se apruebe el expediente de aprobación del gasto y documento O una vez aprobado el expediente de reconocimiento de la obligación.
 - Debe expedir documento A cuando se apruebe el expediente de aprobación del gasto y documento D una vez aprobado el expediente de reconocimiento de la obligación.

3. **Si CONSTRUCCIONES RCR, S.A. decidiese interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, su resolución correspondería:**
- a) Al Presidente del Consejo.
 - b) Al Pleno del Consejo.
 - c) A la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno.
 - d) Al Pleno del Consejo, previo informe de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno.
4. **Durante la tramitación del procedimiento sancionador, el tratamiento de los datos de carácter personal facilitados por la administradora única de CONSTRUCCIONES RCR, S.A. al presentar el escrito de alegaciones:**
- a) Se realizará por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en calidad de encargado del tratamiento.
 - b) Se realizará por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en calidad de responsable del tratamiento.
 - c) Exigirá la realización previa de una Evaluación de impacto relativa a la protección de datos.
 - d) Exigirá la realización previa de una consulta a la Agencia Española de Protección de Datos.
5. **Una de las trabajadoras, personal laboral de la AGE, incluida dentro del IV Convenio Único, está embarazada, y solicita cambio de puesto de trabajo alegando que las condiciones de su puesto de trabajo pueden influir negativamente en la salud del feto. Una vez acreditados los riesgos señalados, se aprueba la movilidad pero no existe puesto de trabajo o función correspondiente a su grupo profesional. En este caso la trabajadora podrá ser destinada:**
- a) A un puesto de trabajo de inferior o superior grupo profesional, en la misma localidad, manteniendo las retribuciones del puesto de trabajo de origen.
 - b) A un puesto del mismo o inferior grupo profesional, en la misma localidad, manteniendo las retribuciones del puesto de trabajo de origen.
 - c) A un puesto de trabajo de inferior o superior grupo profesional, en la misma localidad, con las retribuciones del puesto de destino.
 - d) A un puesto de trabajo del mismo o inferior grupo profesional, en la misma localidad, con las retribuciones del puesto de destino.